

COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los socios	7
<i>Estados de flujos de efectivo</i>	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 15

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.:

1. Hemos auditado los estados financieros de **COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros:

2. La Gerencia de **COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Gerencia de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2015 y 2014, así como el desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de

COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.

Página No. 2

Énfasis:

5. Los estados financieros adjuntos presentan al 31 de diciembre del 2015 y 2014, pérdidas contables por US\$. 68,140 y US\$. 60,356, respectivamente. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 22 del 2016), los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los activos o los montos registrados y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como un negocio en marcha.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

6. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y artículo No. 279 de su Reglamento de Aplicación, de **COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, es emitido por separado.


MOARES ROWLAND ECUADOR C LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Abril 22 del 2016
Manta - Ecuador


CPA. Jorge Sud Vivanco, MSC
Director de Auditoría
Registro No. 33.845

COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2015	2014
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en bancos	93,660	154,425
4	Activos financieros, neto	<u>375,416</u>	<u>210,028</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>469,076</u>	<u>364,453</u>
	ACTIVO NO CORRIENTE:		
5	Otros activos no corrientes	<u>669,211</u>	<u>669,211</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>1,138,287</u>	<u>1,033,664</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS</u>		
	PASIVO CORRIENTE:		
6	Pasivos financieros	<u>489,683</u>	<u>305,025</u>
	PASIVO NO CORRIENTE:		
7	Jubilación patronal e indemnización por desahucio	<u>6,072</u>	<u>16,576</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>495,755</u>	<u>321,601</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS:</u>		
8	Capital social	10,400	10,400
2	Reserva legal	20,372	20,372
	Utilidades retenidas	<u>611,760</u>	<u>681,291</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS	<u>642,532</u>	<u>712,063</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS	<u>1,138,287</u>	<u>1,033,664</u>

Ver notas a los estados financieros

COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>OTROS INGRESOS</u>	25	155
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
(-) Administrativos	64,055	49,760
(-) Contribuciones y otros	3,407	5,789
(-) Financieros	<u>703</u>	<u>425</u>
TOTAL	<u>68,165</u>	<u>55,974</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(68,140)	(55,819)
9 22% IMPUESTO A LA RENTA	<u>0</u>	<u>(4,537)</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	<u>(68,140)</u>	<u>(60,356)</u>

Ver notas a los estados financieros

COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

	RESULTADOS ACUMULADOS.....					
	Capital social	Reserva legal	Adopción por primera vez de las NIIF Otros ajustes de NIIF, neto	Resultados acumulados	Subtotal	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2013	10,400	20,372	(49,349)	790,996	741,647	772,419
Pérdida del ejercicio	0	0	0	(60,356)	(60,356)	(60,356)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	10,400	20,372	(49,349)	730,640	681,291	712,063
Pérdida del ejercicio				(68,140)	(68,140)	(68,140)
Cancelación de anticipo de impuesto a la renta				4,831)	4,831)	4,831)
Ajuste por jubilación patronal				3,440	3,440	3,440
Saldos al 31 de diciembre del 2015	10,400	20,372	(49,349)	661,109	611,260	642,532

Ver notas a los estados financieros

COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

	2015	2014
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES</u>		
<u>DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido por actividades de recuperación y otros	0	102,500
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(... 60,765)	(... 425)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de Operación	(... 60,765)	102,075
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(... 60,765)	102,075
Efectivo en bancos al inicio del año	154,425	52,350
Efectivo en bancos al final del año	93,660	154,425
Ver notas a los estados financieros		

COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(68,140)	(60,356)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO		
CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR		
LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ajuste de años anteriores	(4,831)	0
Provisión para jubilación patronal e indemnización por		
desahucio	3,440	5,638
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	(165,388)	100,421
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	184,658	54,946
Jubilación patronal e indemnización por desahucio	(10,504)	1,426
Total ajustes	<u>7,375</u>	<u>162,431</u>
EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS	<u>(60,765)</u>	<u>102,075</u>
ACTIVIDADES DE OPERACION		

Ver notas a los estados financieros

COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.,- Fue constituida en Guayaquil, provincia del Guayas Ecuador, el 18 de junio de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 18 de agosto del mismo año. Su actividad principal es la pesca en forma general. Las oficinas y planta industrial están ubicadas en el Kilómetro 4½ de la vía Manta - San Mateo. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1390149162001. La dirección electrónica es xuksa@xuksa.com.

Operaciones.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no mantiene operaciones de negocios recurrentes, originando pérdidas en operaciones por US\$. 68,140 (US\$. 60,356 en el 2014). Para el año 2016, la Gerencia de la Compañía y los Socios están analizando la posibilidad de cerrar operaciones.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, están pendientes de aprobación por la Gerencia de la Compañía, cuya fecha está prevista para mediados de abril de 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Socios para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Socios en marzo 13 de 2015.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (*IFRS por sus siglas en Inglés*), para Pequeñas y Medianas Entidades (*NIIF para PYMES*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo de los años 2015 y 2014, la Compañía considera la cuenta bancos que representa transacciones de corto plazo de alta liquidez, nota 3.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados en las actividades de la Compañía, nota 6.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar. El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes fue determinado mediante análisis de la recuperación probable de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no ha establecido provisión para cuentas por cobrar.

Otros activos no corrientes.- Representan desembolsos de años anteriores para la compra de acciones. Las posibles acciones que se compran, no se registran en una comisión de valores u otra organización reguladora, nota 5.

Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes, nota 7.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al socio, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantiene reconocido en exceso por la apropiación de esta reserva US\$. 18,292.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de Impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera interior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 9.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Se origina por los ajustes efectuados al término del período de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir de enero 1 del 2011. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.07, emitida por la Superintendencia de Compañía el 09 de septiembre del 2011 y publicada en el Registro Oficial Nº 566 del octubre 28 del 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados, subcuenta "resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

3. **EFFECTIVO EN BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a saldos que se mantienen en cuentas corrientes, los que están disponibles, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Partes relacionadas:		
Cliente	332,103	232,867
Anticipos entregados	<u>66,152</u>	<u>0</u>
Subtotal	398,255	232,867
Provisión para cuentas incobrables	<u>(22,839)</u>	<u>(22,839)</u>
Total	<u>375,416</u>	<u>210,028</u>

Cliente.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representa principalmente importe por recuperar a AACCH Holding Co. LLC. por concepto de honorarios profesionales, la cual no tiene fecha de vencimiento y no genera intereses. En diciembre del 2014, se efectuaron compensaciones de cuencas por cobrar y pagar por US\$. 100,421.

Anticipos entregados.- Al 31 de diciembre de 2015, corresponden a saldos de anticipos entregados para capital de trabajo a las compañías relacionadas Logística de Atún S.A. LOGIATUN por US\$. 58,532 y Cristina Fishing Co. LLC. por US\$. 7,620, los que no generan interés y son liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de las compañías.

5. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representa saldo de US\$. 669,211 relacionado al anticipo entregado en el año 2008, por US\$. 1,969,211 y el cual fue proporcionado a una compañía relacionada para la adquisición de participaciones. Mediante Acta de Junta General de Socios del 6 de abril del 2011, FRIGORIFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CIA. LTDA., aprobó la devolución de las aportaciones efectuadas por US\$.

5. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE (Continuación)

1,300,000. Durante el segundo semestre de 2016, en base a una comunicación de la Gerencia de la Compañía procederá a liquidar este activo de conformidad con una transacción de negocio que se llevará a cabo.

6. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente US\$. 361,351 (US\$ 301,329 en el 2014), originados por deuda que se mantiene con XUK S.A., US\$. 100,000 con los Socios y US\$. 27,537 con FRIGORIFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CIA. LTDA. Estas cuentas por pagar a compañías y parte relacionadas no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

7. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	1,679	9,896
Indemnización por desahucio	<u>4,393</u>	<u>6,680</u>
Total	<u>6,072</u>	<u>16,576</u>

Al 31 de diciembre de 2015, se ha registrado una disminución en las reservas de US\$. 8,981 (US\$. 5,638 de incremento en el 2014), con cargo a los resultados, que representan estimación matemática basada en el estudio actuarial preparado por la consultora de Matemáticos Asociados - ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA.

Las bases financieras utilizadas para el cálculo de la reserva es el denominado "Actuarial de costeo de crédito unitario proyectado". Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal y desahucio, fue considerado 1 trabajador con tiempo de servicio mayor o igual a 10 años (en el año 2014, se consideró 2 trabajadores con tiempo de servicio mayor o igual a 10 años y 1 trabajador con tiempo de servicio menor a 10 años). Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	354	340
Número de empleados	1	2
Tasa de interés actuarial real (anual)	6.31%	6.54%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	3%

8. PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS

Capital social. - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está constituido por 10.400 participaciones de US\$. 1.00 cada una, siendo sus socios los señores: Ricardo Appenzauser Ruperti (5.200 participaciones) y Bartolomé Fernández A. (5.200 participaciones).

Con base en la Resolución NAC-DGERCG12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 20 de diciembre del 2012, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, participes, socio, miembros de directorio y administradores. La Compañía ha procedido a cumplir con este requerimiento en abril 20 de 2016 para el ejercicio económico 2015 y en febrero 20 del 2015 para el ejercicio económico 2014, respectivamente.

9. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Pérdida del ejercicio	(66,140)	(60,356)
Más:		
Gastos no deducibles	122	4,717
Base Imponible	(68,018)	(55,819)
Impuesto a la renta 22%	0	0

Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 22 del 2016), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por el SRI. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones no serán significativas.

En el año 2010, mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de ese año, se publicaron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el 22% y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el anticipo de impuesto a la renta.

El 25 de marzo del 2015, mediante Decreto Ejecutivo No 646, se dispone la exoneración del 100% del pago de anticipo de impuesto a la renta al sector atunero, subsector de empresas exportadoras y armadores de atún para el período fiscal 2015. Un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el 2015 y 2014</u>		
Anticipo de impuesto a la renta calculado	4,473	4,537
22% de impuesto a la renta	<u>0</u>	<u>0</u>
Impuesto por pagar (mayor entre anticipo y el 22%)	<u>4,473</u>	<u>4,537</u>

10. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 22 del 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan, excepto por:

11. **EVENTOS SUBSECUENTES (Continuación)**

El Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, determinó en 7.8 grados en la escala de Richter la magnitud del terremoto que sacudió el 16 de abril del 2016 a Ecuador y que representó una muy grande energía sísmica liberada y que afectó de manera severa las provincias de Manabí y de Esmeraldas y en menor grado, a Santa Elena, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos.

El Ecuador presenta una tragedia de grandes proporciones y ante esta tragedia se necesitan recursos. La economía ecuatoriana tenía antes del terremoto una proyección de crecimiento negativo del 4.5%. El frente económico del Gobierno Nacional calculó que los ingresos tributarios del año 2016, iban a ser iguales a los del año 2015, no obstante antes del terremoto del 16 de abril del 2016, los impuestos ya presentaban una disminución.

El Gobierno Nacional estableció cinco medidas económicas para enfrentar los costos del terremoto:

- Establecer incremento de dos puntos porcentuales en el Impuesto al Valor Agregado, es decir que este se elevará del 12% al 14%. Esta medida tendrá la vigencia temporal de un año.
- Establecer contribución por una sola vez del 3% adicional sobre utilidades para las personas jurídicas.
- Contribución del 0.9% a personas naturales cuyo patrimonio sea mayor a US\$. 1,000,000. Este tributo se cobrará por una sola vez.
- Contribución de un día de sueldo durante un solo mes para quienes ganen más de US\$. 1,000. Si la persona gana más de US\$. 2,000 tendrá que dar este aporte durante dos meses. Es decir, dos días de sueldo durante este período. Pero si las personas ganan más de US\$. 5,000, tendrán que contribuir con cinco días de sueldo, es decir, un día de sueldo durante cinco meses.
- El Gobierno Nacional buscará vender algunos de sus activos.